

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

CADUCADO

MODELO DE UTILIDAD

242028
FECHA DE PRESENTACION
14 MAR. 1979

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO		(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD		(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B627 29/00	
(64) TITULO DE LA INVENCIÓN Soporte de fijación de espejos retrovisores a la maneta y al puño de las motocicletas.			
(71) SOLICITANTE (S) D. Ramón Mars Benavent, (español).			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE MURCIA - Torre de Ramo - Orilla de la Via, s/n.			
(72) INVENTOR (ES)			
(73) TITULAR (ES)			
(74) REPRESENTANTE D. CARLOS ROEB INGENIERO.			

1
5
10
15
20
25
30

El presente modo de utilidad se refiere a un aparato de fijación de espejos retrovisores a la antena y al guío de los motociclistas, diseñado para su colocación en el extremo de un manillar de motocicleta, del que sale un brazo, que puede ocupar cuatro posiciones definidas situadas en dos planos perpendiculares entre sí. La utilidad de este dispositivo es clara, puesto que permite al poseer en una u otra posición el espejo retrovisor de una motocicleta, según se desee.

Consta el dispositivo en un casquillo, en cuyo interior un muelle hace fuerza de tal modo que los salientes de la parte superior situados en forma de cruz, tienden a encajarse en los entranques situados en la pieza solidaria del tornillo de accoplamiento de este todo con el manillar.

El muelle en extensión trata de mantener en contacto las dos superficies en que están practicados estos salientes y entranques, los cuales están diseñados en forma de semi-cilindro para facilitar ^{su} colocación en las diversas posiciones.

Para cambiar de posición, es necesario vencer la acción del muelle y sacar de sus encajes los salientes, para que después, girando 90° hacia la derecha o izquierda, vuelvan por la acción del muelle a encajarse como anteriormente, dejando el espejo en la posición deseada.

Constituyen las características del dispositivo que se

1
restricciones, con referencia a las siguientes figuras que re-
presentan a una forma de ejecución que se presenta a sí-
tulo de ejemplo de realización con el fin indicado, puesto
que la forma, dimensiones y materiales con que se fabri-
que el dispositivo para la fijación de espejos retrovisi-
5 vos en motocicletas, según en cada caso los que se utili-
cen son pertinentes para la aplicación concreta de que se
trata, sin que tales variaciones, así como las que pueden
hacerse en detalles de presentación o organización afectan
a la esencialidad restringida, por lo que los dispositi-
vos que se fabriquen de acuerdo con la idea general recor-
dada y cualquiera de estas modificaciones, no serán sino
variantes igualmente comprensibles y protegidas por el pre-
sente registro.

La fig. 1 presenta una vista frontal del espejo o dispositi-
10 vo.

La fig. 2 una vista lateral y una realización del mismo.

La fig. 3 es una vista por A-B y la fig. 4 una vista por
15 C-D.

Y por último la fig. 5 presenta una perspectiva del con-
junto instalado en el manillar y con un espejo retrovi-
20 sor.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre
ellas designan las diversas partes y detalles del dispositi-
tivo representado, son interesantes a los fines de esta ex-
30

mente, la descripción del mismo es como sigue:
 La pieza 2 (figs. 1, 3 y 5) a la que vamos a considerar
 cuerpo principal, se prolonga hacia uno de sus lados en
 forma de tornillo 1, que con una tuerca 11 sirve para
 su fijación al manillar de la motocicleta.
 Por la otra cara se prolonga solamente un vistago 12, que
 sale en su extremo 10, para apretarse con una tuerca 7
 en un muelle 11, que empujará a la pieza 3, que es la base
 del cable, contra la pieza 2. Gracias a la acción del
 muelle 11, los nervios 6 (fig. 4) de la pieza 3 se in-
 troducirán en los arañetes 8 (fig. 3) de la pieza 2, de-
 biéndose vencer la acción del referido muelle 11, para
 separar las piezas 2 y 3 y poder girarlas una con rela-
 ción a la otra. Una vez apretada la tuerca que sujeta el
 muelle, se coloca la capucha 5, que confiere mayor protec-
 ción al dispositivo.
 La pieza 3 (figs. 1, 2, 4 y 5) que es la base del cable,
 se prolonga por la zona 4 en cuyo interior mediante la
 contratuerca de apriete 3 se fija la varilla 9 del cable
 retroceder.
 El vistago 12 montado en su extremo 10, es solidario de
 la pieza 2 y a través del anillo 14 del tornillo 1,
 simultáneamente el cuerpo 2 debe poder separarse del 3 una
 longitud igual a la altura de los nervios 6, para poder
 efectuar el giro entre 2 y 3. Recordemos que el cuerpo

1
 5
 10
 15
 20
 25
 30



2 es solidario de la tuerca 1, puesto que es solidario del tornillo y esta tuerca no hace mas que fijarle al tornillo 15 como muestra la fig. 5.

En la fig. 1 se ve la pieza 2 separada presentando las hendiduras 6, y de la que sobresale el vástago 12.

En la fig. 4 se muestra la pieza 3, con sus nervaduras 6' y un orificio 16, que permite el paso del vástago 12.

Por último, sobre la fig. 5 se muestra el acoplamiento de este cono a un tornillo 17.

El presente modelo de utilidad recorre sobre las siguientes reivindicaciones.

1
5
10
15
20
25
30

INDICACIONES

1
5
10
15
2. Soporte de fijación de espejos retrovisores a la car-
rocería y al tubo de las motocicletas, caracterizado porque
está constituido por una pieza que por uno de los extremos
lleva solidariamente fijada una roca para con una tuerca
acoplarse al manillar y por el otro un vistago, en cuyo
extremo hay una zona resaca; la base del cono propiamente
dicho se introduce por dicho vistago y mediante un muer-
llo, que apoya en una tuerca resaca en el extremo del
vistago, mantiene en contacto la base del cono que tiene
nuestro salientes dispuestos a 90°, con la pieza solidaria
a la roca de fijación al manillar, que lleva cuatro
salientes de forma similar a la de los salientes de la
base del cono.

3.- Soporte de fijación de espejos retrovisores a la car-
rocería y al tubo de las motocicletas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria des-
criptiva.

Se detalla e ilustra con los dibujos que se acompañan.

Y cuya memoria descriptiva consta de 5 hojas de texto, fo-
liadas y escritas a máquina por una sola de sus partes.

Madrid, 14 MAR. 1979

CARLOS ROEB
P.P.

Fdo.: Alfonso Sánchez

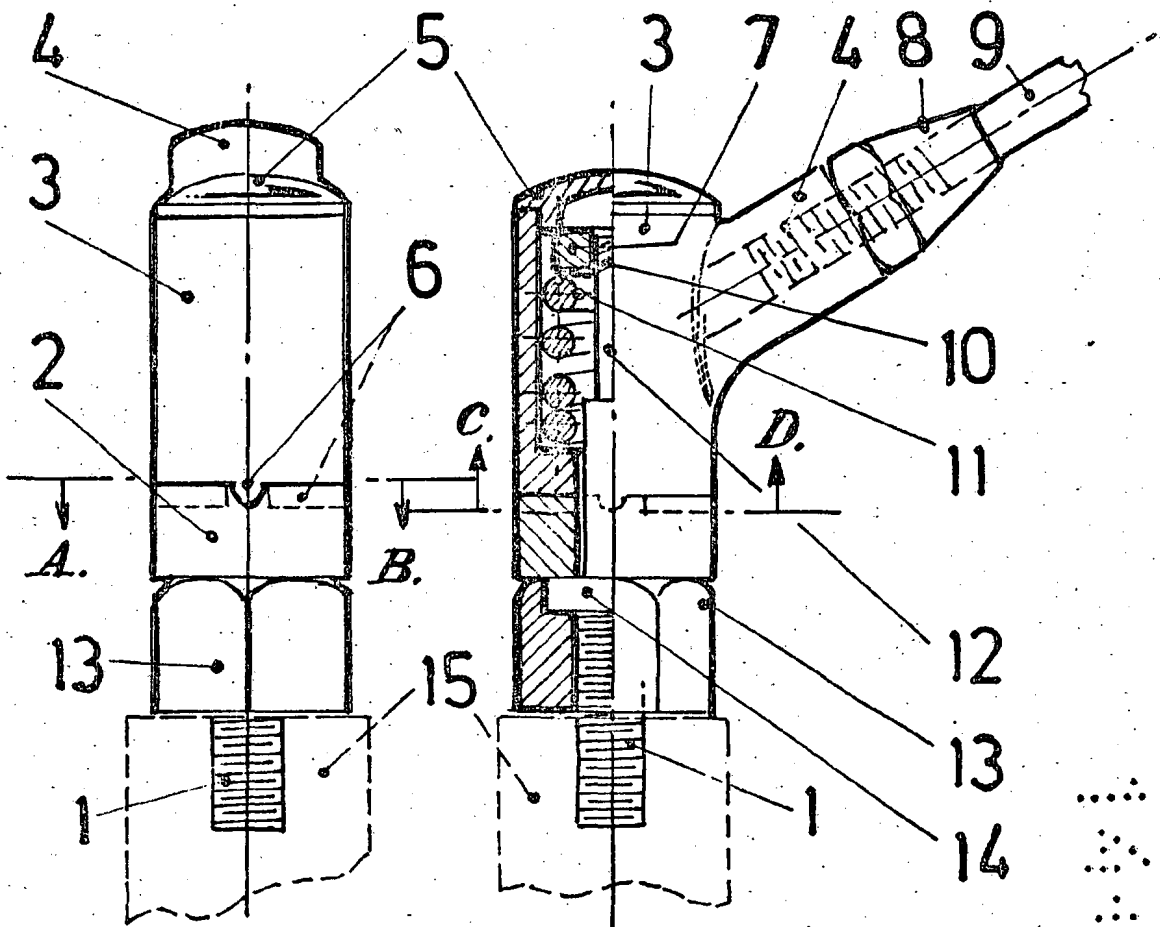


FIG. 1.

FIG. 2.

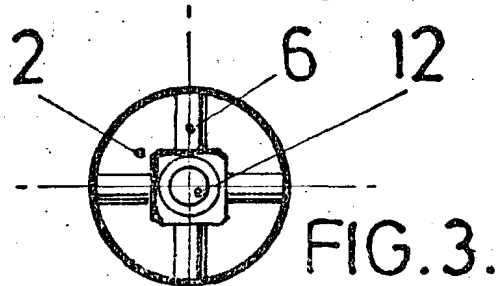


FIG. 3.

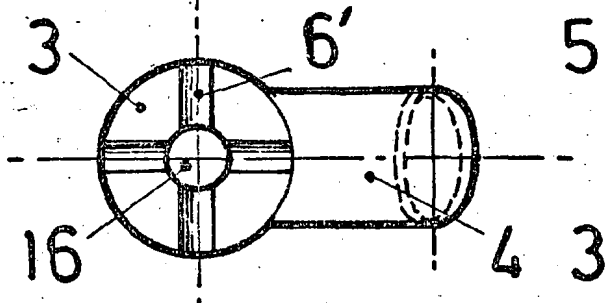


FIG. 4.

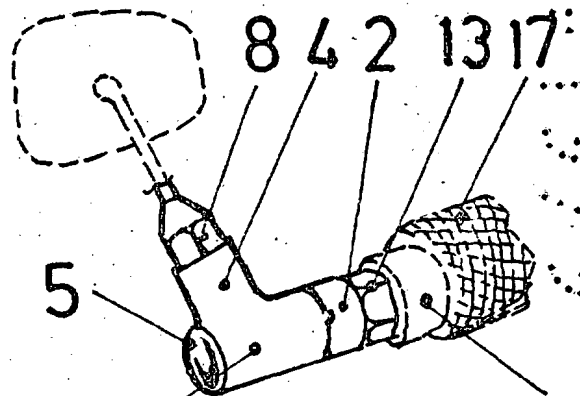


FIG. 5

ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB
P. P.

27.819.